



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manatí

Estado No. 28 De miércoles, 1 De marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08436408900120230001700	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla Y Otros	Denis María Cantillo San Juan	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
08436408900120230001700	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla Y Otros	Denis María Cantillo San Juan	28/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08436408900120230001800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Nohora Isabel Mosquera Torrenegra	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
08436408900120230001800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Nohora Isabel Mosquera Torrenegra	28/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08436408900120230001900	Procesos Ejecutivos	Felipe Andrés Zuluaga Zuluaga	Irina Colpas Álvarez	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


YANISMAR TORRES
BENAIDES

Secretaría

Código de

Verificación6c5c5088-8d62-

468d-8e28-f0785f597aab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manatí

Estado No. 28 De miércoles, 1 De marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08436408900120230001900	Procesos Ejecutivos	Felipe Andrés Zuluaga Zuluaga	Irina Colpas Álvarez	28/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


YANISMAR TORRES BENAIDES

Secretaría

Código de Verificación

6c5c5088-8d62-468d-8e28-f0785f597aab